

*Funcionario de carrera*

Administrativo: Don Antonio Diestre Guerrero, con documento nacional de identidad número 76.223.626.

*Personal laboral fijo*

Operario de Servicios Múltiples: Don José Antonio Romerales Martín, con documento nacional de identidad número 9.172.981.

Villafranca de los Barros, 29 de julio de 1993.—El Alcalde, José Espinosa Bote.

## UNIVERSIDADES

**21172** RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las diferentes áreas de conocimiento.

De acuerdo con lo que dispone la disposición adicional 15.8 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; la Ley 23/1988, de Moficiación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y lo que dispone la Ley 36/1991, de creación de la Universidad Rovira i Virgili, y el Decreto 132/1992, por el cual se integran y adscriben a la Universidad Rovira i Virgili diferentes Centros dependientes de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Politécnica de Cataluña, los funcionarios que se detallan a continuación, se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria a partir de día 1 de enero de 1993, adscribiéndose a las áreas de conocimiento que se detallan:

Doña María Teresa Gens Solé. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química.

Don Miquel López Tortosa. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento: Ciencias Médicas Básicas.

Tarragona, 19 de julio de 1993.—El Rector, Joan Martí i Castell.

**21173** RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Pablo Jiménez Jiménez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Paleontología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Paleontología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Pablo Jiménez Jiménez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Paleontología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Granada, 19 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**21174** RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Milán López Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geometría y Topología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 18 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Milán López Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geometría y Topología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y Topología.

Granada, 19 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**21175** RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Encarnación González Rodríguez Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estomatología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Encarnación González Rodríguez Profesora titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estomatología».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Cirugía y sus especialidades.

Granada, 19 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**21176** RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Teodoro Luque Martínez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad